



GOBIERNO DE  
PLAYA DEL CARMEN  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

PROSPERIDAD  
PARA  
TODOS



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS FORMATOS QUE INTEGRAN LOS EXPEDIENTES ÚNICOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE RESIDEN EN LA CASA DE ASISTENCIA TEMPORAL DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playa del Carmen, a través de la Coordinación de la Casa de Asistencia Temporal perteneciente a la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Municipio de Playa del Carmen, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que proporcione.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de integrarlo al expediente único de las niñas, niños y adolescentes que ingresan a la Casa de Asistencia Temporal, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Art. 5 y 10 Fracción II de la Ley de Asistencia Social, Reglamento interno del Sistema DIF Playa del Carmen, Art. 76, 79 y 109 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Art. 94 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, Art. 55 del Reglamento de la Ley General los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y los Artículos 24 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se recabarán datos personales de identificación, contacto, laborales, académicos, biométricos, características físicas, migratorias, pasatiempos/entretenimiento y diversión.

Se informa que, si se recaban datos personales sensibles, tales como ideología, creencias religiosas, filosóficas o morales, de salud, sobre vida sexual y de origen étnico o racial.

Se realizará transferencias de datos personales, siempre y cuando sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, y para atender solicitudes o requerimientos realizados por autoridades competentes, de conformidad con los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar, a la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Municipio de Playa del Carmen, con la finalidad de poder dar contestación a los juicios de amparo; y a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de poder canalizar a las niñas, niños, y/o adolescentes que no cuenten con ninguna red de apoyo, a fin de que sea restituido su derecho a una vida digna, pudiendo ser adoptadas y adoptados.

Si no desea que sus datos personales sean transferidos con las finalidades antes mencionadas, podrá manifestarlo mediante el Formato de solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO del SISTEMA DIF Playa del Carmen, mismo que podrá descargar de la página <https://difplayadelcarmen.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Para más información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: <https://difplayadelcarmen.gob.mx/aviso-de-privacidad/>, o bien de manera presencial en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Sistema DIF Playa del Carmen en el horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.



WWW.DIFPLAYADELCARMEN.GOB.MX